



La fuerza que transforma Bolivia

CD 006-A

NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DE AJUSTE N° 01 AL DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA (DCD)

**OBJETO: ADQUISICION DE EQUIPOS, MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS PARA TALLER AUTOMOTRIZ SANTA CRUZ
CÓDIGO: DRCO-EPNE-GAFC-5-19**

CONSIDERANDO:

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que de acuerdo a lo establecido en Reglamento vigente menciona que el Responsable del Proceso de Contratación podrá ajustar el DCD con ajustes mediante Nota Expresa, por iniciativa de la Unidad Solicitante, en atención a las consultas escritas o como resultado de la reunión de aclaración, antes de la presentación de ofertas, las mismas que deberán ser publicadas en la página web de YPFB como medio oficial de comunicación.

Que de acuerdo al informe Administrativo N° YPFB-GCC-DRCO-IN-74/2019 de fecha 28 de Febrero de 2019 emitido por la Unidad de Contrataciones, solicita al RPC aprobar los ajustes N° 01 al DCD

POR TANTO:

El Responsable del Proceso de Contratación en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en uso de sus atribuciones conferidas, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la Nota de Ajustes N° 01 de fecha 28/02/2019 emitida por la Unidad de Contrataciones, con ajuste al Documento de Contratación Directa, del proceso de contratación **ADQUISICION DE EQUIPOS, MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS PARA TALLER AUTOMOTRIZ SANTA CRUZ CÓDIGO: DRCO-EPNE-GAFC-5-19** la misma que forma parte de la presente Nota Expresa, y del DCD en las secciones que corresponden.

SEGUNDO: La Dirección Regional de Contrataciones Oriente – DRCO/Analista de Contrataciones, queda encargada de publicar la presenta Nota Expresa y la Nota de Ajuste en el sitio web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos YPFB, como medio oficial de comunicación y alternativamente, podrá notificar a través de correo electrónico, fax u otro medio, a los potenciales oferentes asistentes a la Reunión de Aclaración.

Santa Cruz, 28 de Febrero de 2019

**JOSE ANTONIO CORONADO QUINTANILLA
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN-RPC**





La fuerza que transforma Bolivia

CD 006-A

YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA DE AJUSTE N° 01 DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

CÓDIGO: DRCO-EPNE-GAFC-5-19

**OBJETO: ADQUISICION DE EQUIPOS, MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS PARA
TALLER AUTOMOTRIZ SANTA CRUZ**

Santa Cruz, 28 de Febrero de 2019





La fuerza que transforma Bolivia

CD 006-A

NOTA DE AJUSTE N° 01

“ADQUISICION DE EQUIPOS, MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS PARA TALLER AUTOMOTRIZ SANTA CRUZ”

CODIGO: DRCO-EPNE-GAFC-5-19

Como resultado de las consultas consideradas en la Reunión de Aclaración efectuada en fecha 27/02/2019 según al Acta de la citada actividad, según el informe N° DAC-DAOR-UTR-IN-32/2019 de fecha 28/02/2019; se emite la presente Nota de Ajuste N° 01 con ajuste al Documento de Contratación Directa , de acuerdo a lo señalado a continuación:

AJUSTES EMITIDOS COMO PRODUCTO DE LA REUNIÓN DE ACLARACIÓN

DICE:

**FORMULARIO B-1
PROPUESTA ECONÓMICA
(Expresado en Bolivianos)
LOTE 11**

Ítem	Detalle	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (Numeral)	Precio Total (Numeral)
1	Contenedor plástico para Almacenamiento de Aceite	PZA	1		
2	Plataforma para control de derrames (4 turriles)	PZA	1		
3	Plataforma para control de derrames	PZA	1		
PRECIO TOTAL (Numeral)					
PRECIO TOTAL (Literal)					

Nota: Los precios cotizados (Unitario y Total) deben ser expresados máximo con dos decimales.



La fuerza que transforma Bolivia

CD 006-A

DEBE DECIR:

**FORMULARIO B-1
PROPUESTA ECONÓMICA
(Expresado en Bolivianos)
LOTE 11**

Ítem	Detalle	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (Numeral)	Precio Total (Numeral)
1	Calibrador pie de rey	PZA	3		
2	Calibrador digital pie de rey	PZA	3		
3	Calibrador de válvulas	PZA	3		
PRECIO TOTAL (Numeral)					
PRECIO TOTAL (Literal)					

Nota: Los precios cotizados (Unitario y Total) deben ser expresados máximo con dos decimales.

Santa Cruz 28 de Febrero de 2019

